

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pels.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (Pago anticipado).	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de pesvto línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Quintas. Los quintos que deseen depositar 5.000 reales antes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada, si á estos no le corresponde servir en ninguno de los ejércitos de la Península ó Ultramar.—Para más detalles, diríjanse al representante en esta capital, D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende, núm. 5.

El cólera en la provincia. EN SALOBREÑA.

Este pueblo pertenece al partido judicial de Motril, consta de 2351 habitantes y se halla á once leguas y media de la capital.

El 22 de Julio se presentó en dicha localidad la epidemia cólerica, invadiendo á una muger que murió al cabo de veinticuatro horas, sin que pueda precisarse el origen del contagio.

Al día siguiente sintió los síntomas del cólera una criada de la anterior, propagándose luego á los barrios de las Chozas y Caleta. La epidemia llegó á tomar proporciones alarmantes, pues en un principio fallecían casi todos los invadidos. El día 15 de Setiembre se registraron en el pueblo de que nos ocupamos los últimos casos de cólera; y durante esos cincuenticinco días hubo 265 invasiones, es decir, la undécima parte de los vecinos. Fallecieron 111 personas, ó lo que es lo mismo, algo menos del 4 por 100 de los habitantes y cerca del 42 por 100 de los enfermos. Además murieron en dicho periodo otras cien personas, á consecuencia de las anginas y fiebres intermitentes.

Una vez que el cólera comenzó á adquirir gran desarrollo, el alcalde del pueblo convocó á varios contribuyentes para tratar de los medios de combatir la epidemia, y teniendo en cuenta que la mayor parte de los cólericos fallecían por falta de asistencia y alimentación, se nombró una Junta de caridad, que comenzó á funcionar el día 4 de agosto.

Asimismo se abrió una suscripción voluntaria, reuniéndose la cantidad de 2375 pesetas.

Merecen especial mención por su conducta los médicos titulares D. Francisco Rodríguez Ortiz y D. Luis de la Peña Escolar, así como el cura párroco D. Manuel Teruel, que además de la asistencia diaria de los enfermos tenía la presidencia de la Junta de caridad, en unión de su compañero Don Fernando Vinuesa. Dicho párroco Sr. Teruel ha costeado unas honras fúnebres que se celebraron en sufragio de las víctimas del cólera.

En los primeros días del periodo epidémico, el Ayuntamiento facilitó gratuitamente las medicinas á los enfermos pobres, hasta llegar al importe de 150 pesetas, no pudiendo excederse de esta cantidad, en atención á lo esquilmo que se hallaba el presupuesto municipal.

Las cantidades que se destinaron á Salobreña consisten en 500 pesetas, que destinó la Junta provincial de socorros en dos partidas.

EN CÉNTES.

Este pueblo pertenece al partido judicial de Granada, consta de 188 habitantes y dista una legua de la capital.

El día 13 de agosto ocurrió el primer caso de cólera en Céntes, é inmediatamente que de él tuvo conocimiento el señor Gobernador, ofreció al Municipio los auxilios necesarios de médico y medicinas. El 15 del mismo mes se sintió invadida la esposa del profesor de primera enseñanza, y después se registraron otras tres invasiones, únicas que causó el cólera en aquella localidad.

Refinación del aceite andaluz.

Es interesante conocer algunas opiniones bastante extendidas entre los olivicultores y elaboradores de aceite en Andalucía, acerca de la imposibilidad de clasificar los aceites de esta region.

Con motivo de haber anunciado *La Andalucía* la próxima instalacion de un edificio industrial movido á vapor, junto á la estacion de Lora del Rio, destinado á diferentes explotaciones relacionadas con la agricultura, un suscriptor de dicho ilustrado periódico le remite un comunicado manifestando que todas estas explotaciones podrán dar buenos resultados, como han prosperado y prosperan otras sus iguales ó similares, pero no la de refinación de aceite del país, que solo promete resultados desastrosos.

Los aceites de la region andaluza—dice el comunicante—no son susceptibles de refina-

ción por demasiado "grasos", y fuera de Andalucía no son comestibles por el "tufo", que despiden y sabor especial, desagradable al olfato y repugnante al paladar de las personas que no los tienen muy acostumbrados. Por eso, fuera de Andalucía, nuestros aceites se emplean únicamente para ciertas industrias, como fabricacion de lanas y de jabones, para untos de maquinaria, alumbrado, etc., y no para las comidas.

Su refinación por los procedimientos químicos—sigue diciendo el aludido—arruinó á un catalán activo é inteligente que la estableció en Sevilla en grande escala hace veintisiete años. Posteriormente acometieron el mismo negocio dos empresas distintas, por el procedimiento del filtro por capas de algodón en rama, arena gruesa lavada y carbon vegetal á cierta temperatura, y ambas empresas fracasaron tambien, apesar de haber sido dirigida una de ellas por una eminencia científico-industrial, después de un viaje al extranjero para estudiar el negocio teórica y prácticamente.

¿Por qué no dió resultados en Sevilla un negocio que los dá prósperos en Marsella y en Italia con idéntico procedimiento?

Pues consiste—según dicho señor—en que nuestros aceites no son comestibles fuera de Andalucía, y no es posible despojarlos de su especial olor y sabor, agradables para nosotros que estamos acostumbrados á ellos, pero insoportables para los no andaluces, sobre todo cuando se les emplea en aliñar la ensalada. Habla de los aceites de Andalucía en general.

Para hacer la competencia á los mercados de aceite refinado de Francia, Florencia, Valencia y Tortosa, como se ha pretendido antes y al parecer se pretende ahora, sería preciso traer los aceites de esos países, lo cual no puede tener cuenta.

Termina el autor del comunicado ofreciendo dar más detalles sobre el asunto á todo el que se le pida particularmente.

No estamos nosotros conformes con el modo de considerar la cuestion. El sabor especial más ó ménos desagradable que los aceites andaluces poseen, no procede de la calidad de las aceitunas ni de las propiedades características del olivo que en los campos de Andalucía vegeta, sino de los defectuosos procedimientos de elaboracion que se practican.

Por esta razon y en consonancia con lo que la lógica dicta y lo que especialistas muy acreditados en la materia creen, opinamos que Andalucía es susceptible de producir tan buenos aceites como Francia é Italia, si se pone cuidado, acierto y diligencia para desechar erróneas rutinas y trabajar como en dichas naciones se trabaja.

Enigo Ariza.

LA MUERTE DEL REY.

De la prensa de Madrid, del día 25:

S. M. el Rey ha fallecido hoy en el Pardo á las nueve y cuarto de la mañana, rodeado de la Real Familia y después de recibir del cardenal Benavides los auxilios espirituales.

Los últimos partes oficiales daban esta madrugada cuenta de observarse en su majestad una consoladora mejoría. A las cuatro acometió al Rey un fuerte síncope, al que siguieron otros en breve espacio de tiempo, haciendo más fundados á cada momento los temores que luego por desgracia se han realizado.

A las siete de la mañana recobró S. M. alguna tranquilidad, y él mismo instó á la Reina Cristina y al doctor Camison á que se retiraran á descansar.

La Reina y el médico obedecieron, y junto al lecho régio quedó velando el medio sueño de Su Majestad un ayuda de cámara, el cual, notando alguna agitacion en su auguste amo, avisó á la Reina y al doctor, quien conociendo en seguida la gravedad en que se hallaba el Rey, avisó á toda la Real Familia, que se había retirado creyendo que la mejoría experimentada á las siete proporcionaría algun reposo al Rey.

El cardenal Benavides colocóse á la cabecera de S. M., y le dió la absolucion y los auxilios de la religion.

La muerte de S. M. fué un cuadro tristísimo.

El Rey ha muerto dulcemente, sin accidentes, sin conmociones; dobló la cabeza, y quedó sin vida.

Nosotros llegamos al Pardo pocos momentos después de morir S. M.

El Rey yacía en su lecho cubierto el rostro con un pañuelo de batista; al pié de la cama, rezando las Reinas doña Cristina y doña Isabel, que acababan de oír con los demás individuos de la Familia Real una misa dicha por el Cardenal.

En las estancias del viejo palacio hemos visto con todas personas en las primeras horas de la mañana; el duque de Sexto, que lloraba; los condes de la Corzana y de Benalúa; el Sr. Castro, el Sr. Abella; los ministros Sres. Elduayen, Pidal, Silvela y Cos-Gayon.

El Sr. Cánovas llegó al Pardo momentos después de fallecer S. M.; entró en la cámara mortuoria, saludó á las Reinas, conferenció con sus compañeros y regresó á Madrid inmediatamente.

Los Sres. Pidal y Cos-Gayon regresaron poco después; al ir encontramos en el camino de regreso á la corte, á los Sres. Alonso Rubio y conde de Sepúlveda, los dos vienes nacer al Rey y los dos lloraban su muerte; encontramos tambien al batallon cazadores de Arapiles que venia á Madrid.

De Madrid, aparte de los ministros, hemos visto en el Pardo, al presidente de la Diputacion señor conde de la Romera, acompañado del diputado provincial Sr. Raneós y del periodista Sr. Botella (don Cristóbal).

Inmediatamente se ha teleografiado la noticia al rey Francisco, á los gobiernos extranjeros y á las autoridades de provincias y Ultramar.

La Reina y sus hijas.

Al llegar al Pardo la princesita de Asturias y la infantita María Teresa, acompañadas de la duquesa de Medina de las Torres, que ignoraba la triste noticia, el encuentro de S. M. la Reina y sus tiernas hijas en la escalera del Palacio, fué una escena desgarradora. La Reina, anegada en llanto y cortando su respiracion los sollozos, apretaba en sus brazos á las tiernas criaturas, cuya suerte se encuentra hoy confiada á la hidalguía y generosidad del pueblo español.

Los partes de la «Gaceta».

La *Gaceta*, que ayer decia en el parte oficial de la presidencia del Consejo de ministros que «S. M. el Rey continuaba en el Real Sitio de El Pardo sin novedad en su importante salud», publica hoy los siguientes que alcanzan hasta las cuatro de la madrugada, y que contrastan dolorosamente con el de ayer:

«El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Doctor D. Laureano Garcia Camison, primer médico de Cámara, me participa en este momento lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), á la vuelta de paseo ayer tarde, tuvo un acceso de gran disnea, le repitió á las once de la noche, y adquirió tal intensidad, que llegó á comprometer su vida; hoy sigue en situacion muy grave.

Los doctores Sres. Santero y Alonso, que han visto al auguste enfermo, coinciden con mi opinion.»

Lo que con el más profundo sentimiento comunico á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 24 de Noviembre de 1885, á las nueve de la mañana.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

«Excmo. Sr.: El Doctor D. Laureano Garcia Camison, primer médico de Cámara de S. M. el rey (q. D. g.), me comunica en parte de las siete de esta tarde lo que sigue:

«Excelentísimo señor: S. M. el Rey no ha vuelto á tener acceso de disnea y su situacion es un poco mejor.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para

su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 24 de noviembre de 1885.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«Excelentísimo señor: El primer médico de Cámara de S. M. el Rey (q. D. g.), me comunica en parte de la una de la madrugada de este día lo que sigue:

«Excelentísimo señor: S. M. el Rey sigue tranquilo y sin que se haya presentado nuevamente el acceso de disnea.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de El Pardo 25 de noviembre de 1885.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Antecedentes.

S. M. parecia haber mejorado algo en los dias anteriores al lunes.

Anteayer tarde había recibido al ministro de Alemania, señor conde de Solms, con quien conversó largamente. En seguida despachó con el señor ministro de Estado, con quien habló del ceremonial para la recepcion de la embajada marroquí.

Si no recibió S. M. al obispo de Madrid fué porque sabiendo que iba á pedir un indulto que los ministros responsables no creían oportuno conceder, quiso evitar al prelado el disgusto de no poder satisfacer sus ruegos.

Después salió á paseo en carruaje, en compañía de la señora duquesa de Montpensier; y aunque es verdad que salió en carruaje cerrado, lo hizo porque la duquesa de Montpensier, que se hallaba constipada, así se lo indicó.

Agravacion.

Al regresar del paseo tuvo un acceso de gran disnea, que se repitió á las once de la noche, en tal intensidad, que puso en gran alarma á las personas que le rodeaban, porque después del ataque S. M. perdió el conocimiento por unos instantes.

Disnea, según el Diccionario de la Academia, significa dificultad de respirar, y la explicacion científica de la disnea es el ahogo caracterizado por esfuerzos, para aspirar aire, más violentos que de ordinario. La disnea se puede producir aún en las personas que disfruten buena salud, á consecuencia de una impresion viva, ó de ejercicios físicos violentos, como correr ó subir escaleras.

Es un sintoma tambien que coincide con la anemia y con las enfermedades del corazon.

S. M. pasó la noche en medio de bastante intranquilidad; pero en estado relativamente mejor, si bien sintiendo alguna postracion.

En Madrid.

Parece que el Rey no quiso se alarmara anoche á la Real Familia, y hasta las nueve de la mañana de ayer, ni en Palacio, ni en la Presidencia del Consejo, se tuvo noticia del accidente acaecido.

El Sr. Cánovas recibió á dicha hora un telegrama del duque de Sexto refiriéndole lo ocurrido. A la misma hora, poco más ó menos, recibió otro telegrama parecido el capitán general Sr. Pavía. Esto que—según dice *La Epoca*—había descifrado por sí mismo el despacho, que tenía el carácter de reservado y urgentísimo, se dirigió enseguida á Palacio donde nada se sabía, y adonde llegaba en aquel momento el marqués de Alcañices.

No es posible pintar el dolor de S. M. la Reina y de las demás personas de la Real Familia al saber la noticia. La Reina, tal como estaba, se metió en el coche del marqués de Alcañices y se dirigió á Pardo.

Poco después llegaban á dicho real sitio los duques de Montpensier y la infantita doña Eulalia.

La infantita doña Isabel, que había salido á las nueve de la mañana para visitar una iglesia en el barrio de la Prosperidad, no supo nada hasta su regreso á Palacio, trasladándose inmediatamente, sin cambiar siquiera de traje, al Pardo.

En cuanto á la reina Isabel, que había regresado anteayer del Pardo á hora bastante avanzada, no solo no esperaba el acontecimiento que surgió pocos momentos después de su partida, sino que por el contrario, al llegar á Palacio escribió una carta al general Martínez Campos diciéndole que el Rey estaba muy aliviado y que extrañaba no verle, por lo cual le recomendaba que satisficiera los deseos de D. Alfonso.

En la presidencia del Consejo, tan pronto recibió el Sr. Cánovas el telegrama del duque de Sexto convocó á sus compañeros de gabinete, que se congregaron bien pronto.

Entendidos de lo que ocurría, acordaron trasladarse al real sitio, quedando en Madrid por exigencias de gobierno, el Sr. Cánovas y los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Tomadas estas disposiciones, el Sr. Cánovas escribió una carta al general Martínez Campos participándole la novedad ocurrida, carta que llegó a poder del general Campos casi al mismo tiempo que otra del jefe del cuartel militar de S. M., en la que se le comunicaba también la noticia y se le indicaba a la vez el deseo de verle en el Pardo.

Camino del Pardo.

Desde el medio día comenzó a verse el camino del real sitio extraordinariamente concurrido.

Carruajes de todas clases iban y venían sin cesar: el coche de lujo y el simón se cruzaban con los ginetes y con los tiros de ganado que de las reales caballerizas se enviaban para estar pronto a todas las exigencias del servicio de comunicación con la corte.

Además de la real familia y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Ultramar, se vieron reunidos en el palacio del Pardo los generales Martínez Campos, marqueses de la Habana y Novallies, Echagüe y conde de Cheste.

El conde de Sepúlveda llegó al Pardo a las once; los brigadieres Monleon y Carvajal, a las doce y cuarenta y cinco, y poco después regresó el duque de Sexto, el doctor Riedel y el secretario del duque de Montpensier.

La Infanta doña Cristina llegó a las cuatro de la tarde, y sucesivamente el marqués de Santa Cruz, el marqués de Comillas, el embajador de Austria, el Nuncio de Su Santidad y el cardenal Benavides.

El Sr. Sagasta ha salido para el Pardo a las cuatro de la tarde, en compañía del Sr. Albarada, cruzándose en el camino con el general Martínez Campos, que regresaba a Madrid, y conversando los tres brevemente al encontrarse.

Allí estaban también muchos senadores y diputados.

En el Pardo.

Cuando S. M. la Reina doña Cristina llegó al Pardo, el Rey se encontraba reclinado en un sillón y aquejado de alguna fatiga.

Cariñoso y sereno la abrazó, lo mismo que a la Reina Isabel y a las Infantas, dirigiendo frases de mucho cariño.

Más tarde S. M., que observó a su alrededor alterada la normalidad de la vida de ordinario, dijo al duque de Sexto, que en aquel momento se hallaba solo con él:

—Mucho movimiento estoy viendo. Esto se agrava, ¿eh?

A lo que contestó el duque procurando apartar su pensamiento de esta idea.

El Rey calló unos instantes, y poco después, como si terminara un monólogo sostenido en su cerebro, dijo en voz alta:

—¡Qué conflicto! ¡Qué conflicto!

A la hora del almuerzo el Rey tomó una sopa; después se acostó, pudiendo dormir algún tiempo. La impresión en todos los ánimos es muy triste. Al duque de Sexto, cuando salía del lado del Rey, se le veían asomar las lágrimas a sus ojos, y en los semblantes de todos los servidores de la Real Casa se veía la hua la de un gran pesar.

Cuando salía alguien del Palacio, se veía acosado a preguntas por multitud de personas, que apesar de lo desahogado de la tarde, rodeaban silenciosas y anhelantes la régia morada, esperando saber las alternativas que experimentaba el estado de S. M.

Lo nublado del cielo y lo lluvioso de la tarde formaban el fondo de este triste cuadro en que eran las primeras figuras el dolor y la ansiedad.

A las cinco de la tarde.

A la vez que llegaban al Pardo las diversas personas que hemos indicado, se reunían en la régia cámara en consulta los doctores Santero (D. Tomás), Alonso Rubio, Sanchez Ocaña, Calvo Martín, Candela, Camison y Ledesma.

Por acuerdo de todos el Sr. Sanchez Ocaña fué el designado para reconocer a S. M., y hecho este reconocimiento, los médicos discutieron por más de una hora acerca del estado del augusto enfermo.

Del resultado de este reconocimiento dice *El Liberal* que el notable clínico Sr. Sanchez Ocaña, después de examinar con gran detenimiento al régio enfermo, declaró que, en su sentir, no tenía lesión orgánica alguna, creyendo que el acceso de la noche anterior y repetido por la mañana, era producido en parte por una indigestión, y en parte por un enfriamiento, cosas ambas independientes del estado general del enfermo, y que hubiera podido experimentar en cualquiera circunstancia.

Y por su parte, *El Noticiero* da esta versión del reconocimiento de S. M.:

«En el régio organismo no hay tubérculos: los sucesos de anteanoche fueron consecuencia de un enfriamiento complicado con una indigestión, y son independientes de la enfermedad que S. M. padece, que es la anemia.

Después de esto, S. M.—según cuentan—apesar de la debilidad, cambió algunas frases humorísticas con el marqués de Alcañices, propósito del reconocimiento a que le habían sometido algunos de los facultativos que le observaban por primera vez, dando a la vez su opinión sobre el expresado reconocimiento.

Terminada esta junta médica, comenzó otra que bien pudiera llamarse médico-gubernamental, pues que a los doctores se unieron los ministros allí pre-

sentes, junta que terminó a las siete y cuarto de la noche.»

Los ministros, antes de esta junta, pensaron anunciar la noticia de la recaída de S. M. por medio de una *Gaceta* extraordinaria, pero después desistieron de este pensamiento.

El parte oficial que se comunicó a la prensa dando cuenta de lo ocurrido, dice así:

«S. M. sufrió anoche un ataque de disnea, que se repitió esta madrugada, poniendo en grave peligro su vida.

Repuesto del segundo ataque, pudo ayer tarde tomar algún alimento, continuando a las cinco en un estado relativamente satisfactorio.»

A las seis, poco más o menos, el Rey seguía muy tranquilo y se le dió un sopicaldo, y como sintiera apetito, pidió y tomó un poco de gallina.

A las nueve de la noche el aspecto del palacio del Pardo había cambiado.

El Rey seguía con la misma tranquilidad y volvió a tomar un caldo con extracto de carne a las nueve y media.

Mostró entonces deseos de hablar, y habló algo, pero los que le rodeaban le aconsejaban el silencio y el reposo para conciliar el sueño, quedándose efectivamente dormido, a la una de la madrugada continuaba disfrutando un sueño tranquilo.

Los semblantes de las personas que le rodeaban se veían más animados. Habían desaparecido los desalentos de la mañana.

Toda la Familia Real se ha quedado en el Pardo (para lo cual se llevaron camas del Palacio Real) lo mismo que algunos ministros, y los doctores Santero, Alonso Rubio y Camison, varios ayudantes y el brigadier Goicoechea.

A las doce de la noche, como el Rey seguía relativamente mejorado, salvo la Reina, el doctor Camison y las personas que velan a S. M., las demás se retiraron a descansar.

En el Palacio de Madrid.

Cuando ayer circuló la noticia del estado de S. M., gran número de personas de todas las clases sociales acudió al Palacio, manifestando vivo interés por conocer las noticias del Pardo.

En el real Palacio no estaban más que SS. AA. la princesa de Asturias, la Infanta Doña María Teresa, acompañadas de la señora duquesa de Medina de las Torres, que no se ha separado de ellas, prodigándolas sus cuidados.

En la real capilla se puso de manifiesto a Su Divina Magestad desde las tres de la tarde, cantándose por el clero las rogativas de ritual implorando del cielo la salud para el monarca.

Además el Sr. Obispo había dispuesto que se celebrara en todas las iglesias de la diócesis rogativas por S. M. En San Isidro debía officiar el obispo hoy por la mañana, según lo dispuesto, y en representación del gobierno asistirían algunos ministros.

La mayoría de las damas que acudian a Palacio subían a orar a la real capilla: entre ellas hemos visto a la duquesa de la Torre.

A las cinco de la tarde se pusieron listas en Palacio. A las siete se hallaban cubiertos de firmas varios libros.

El parte expuesto al público en el régio alcázar decía así:

S. M. el Rey (q. D. g.) sufrió ayer noche un grave ataque de disnea.

«Esta tarde ha experimentado algún alivio.

Se espera saber el resultado de la junta facultativa.

«Palacio, a las cinco de la tarde del 24 de Noviembre de 1885.»

A las nueve de la noche, el general Blanco telegrafiaba a Palacio a la señora duquesa de Medina de las Torres que el Rey se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

De madrugada.

En el Pardo permanecían los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda y Ultramar, el cardenal Benavides y los médicos señores Alonso Rubio, Camison y Santero, en union de la alta servidumbre.

En la cámara régia se hallaban únicamente la Reina Cristina y el doctor Camison; en la antecámara los Sres. Pidal y Silvela.

El resto de la Real Familia y los demás ministros se habían retirado a descansar.

La Infanta Isabel tuvo que retirarse antes por haberse sentido indispueta momentos después de llegar a Palacio.

A las ocho y media de la noche llegó al Pardo el infante D. Antonio.

A las tres de la madrugada próximamente, el Rey se hallaba relativamente tranquilo, había dormido largo rato y conversó algunos momentos con los señores Camison, Pidal y Silvela.

Entre las personas que estuvieron en el Pardo a última hora figuraron el señor duque Baena y el diputado conservador Sr. Muro.

Por la tarde estuvo el general marqués de Novallies, quien encargó a un funcionario de Palacio repitiéndose a la reina Isabel: «Que había estado en Palacio a ponerse incondicionalmente a sus órdenes, no el capitán general, sino el antiguo mayordomo del príncipe D. Alfonso.»

El ejército.

Una vez conocido el estado de S. M., el ministro de la Guerra convocó a su despacho a los capitanes generales, para exponerles la situación crítica por que atraviesa el país.

También reunió a los directores de las armas, manifestándoles que todos estaban patrióticamente interesados en sostener con energía la bandera de la legalidad constitucional, y que en el caso de ser llamados otros al poder, él desde luego se pondría incondicionalmente al lado del ministro de la Guerra que designasen SS. MM. el rey o la reina.

En estas reuniones de altos funcionarios militares, solo dominó una misma aspiración y unos mismos sentimientos: la defensa del derecho constituido.

Además de las reuniones de generales y conferencias celebradas con el ministro de la Guerra, han cambiado sus impresiones con el general Martínez Campos los capitanes generales marqués de la Habana y Jovellar, los oficiales generales Cassola, Silamancá, Sanz, Cervino, Morales de los Rios, Blanco, Dabán, Soria, Santa Cruz, Fuentes, Ochando y muchos otros, reinando en todos igual decisión para sostener la ley establecida y mantener el orden y el sosiego público.

La misma corriente de concentración que existe entre todos los hombres civiles de los partidos monárquico-constitucionales, se observa entre el elemento militar, desde las más altas jerarquías hasta los oficiales, en la seguridad de que la cohesión en la institución armada, sosteniendo y defendiendo la legalidad constituida, es la obra verdaderamente patriótica en las actuales circunstancias, porque de esta manera se asegura el orden, base esencial para no sufrir decaimientos utilizables solo por los enemigos del reposo y del bienestar del país.

A los capitanes generales y autoridades militares de los distritos se les comunicó telegráficamente el estado de la salud del Rey, y al mismo tiempo parece que se les dieron instrucciones encaminadas a mantener ante todo y sobre todo el orden público, a tomar desde luego prudentes medidas de previsión, y caso de que se tratara de turbar la tranquilidad pública, declarasen el estado de sitio y obraran con la energía severa de las leyes militares.

En los círculos militares se hablaba de tener preparados los antecedentes necesarios, para si se juzgaba conveniente decretar la incorporación inmediata a sus respectivos cuerpos de los soldados que se encuentran con licencia ilimitada, para completar la dotación llamada de guerra.

También con visos de fundamento se daba probable el llamamiento de la primera reserva, con el fin de poner sobre las armas 100.000 hombres más sobre el contingente que hoy tiene el ejército activo.

Se atribuye a un distinguido general, cuyas dotes de previsión se han manifestado, el pensamiento de reforzar considerablemente los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Provincias Vascongadas y Andalucía, a fin de contar en cada uno de estos importantes centros con un cuerpo de ejército organizado, y que en algunos de ellos puedan ocupar el país para evitar cualquier reprobado intento.

Fechas.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. e. p. d.) nació el 28 de Noviembre de 1857.

Ha muerto, pues, a la edad de 27 años, 11 meses y 26 días.

Subió al trono en 30 de Diciembre de 1884.

Ha reinado diez años, diez meses y veintiseis días.

S. A. R. la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, sucesora del trono, nació el día 14 de Setiembre de 1880. Tiene hoy 5 años, 2 meses y 14 días.

Llegará a la mayor edad el día 11 de Setiembre de 1895.

En el Boleín.

Después de las cuatro de la tarde de ayer siguió el movimiento de baja, provocado por las ofertas de papel que no encontraba colocación.

Por la noche el perpétuo al contado se hizo a 51'75 y a fin de mes 52'23, sin que a estos cambios se encontrasen más tomadores que los interesados en jugadas a plazos, que deseaban liquidar a toda prisa para evitar el pago de mayores diferencias.

Suponemos que a estas horas dada la poca sangre fría de las gentes, se habrán liquidado la mayoría de las compras a fin corriente.

En este caso y dejando sólo el mercado de contado, es fácil una reacción, de no haberse agravado el estado de S. M.

En Barcelona quedó el interior a 52 por 100 y a igual cambio el exterior.

En París, 51'75.

En Londres, si bien hay partes a 54'75, es muy lógico suponer que con posterioridad se habrá nivelado este cambio con el de las demás plazas extranjeras, aunque, como venimos diciendo hace días, el mercader inglés se muestra menos pesimista que el francés y que aun el español.

La actitud de los partidos.

Después de darse a la sorpresa y dolor los primeros momentos, es natural que la atención de las gentes se fije en la actitud de los partidos con respecto a las circunstancias y a la situación que la muerte de S. M. el Rey ha creado.

Con preferencia se fija la atención en aquellos partidos de quienes la legalidad no puede prometerse apoyo, como los republicanos y los carlistas; ya porque de esta parte es natural que surjan las primeras dificultades con que ha de luchar todo Gobierno que legalmente suceda al actual, ya porque haciendo justicia a la lealtad de los partidos mo-

náquicos, nadie ha dudado de que contribuiríamos todos, fueren las que fueren nuestras divisiones, al cumplimiento estricto de las leyes del país.

Entre los carlistas y los republicanos es donde aparece más debilitada la impresión de estupor que embargo desde ayer a la opinión. Para unos y otros ha sido la muerte de S. M. el Rey como el desenlace previsto de una enfermedad en que ellos venían haciendo lo que no ha hecho la *Gaceta*, pero haciéndolo con exageraciones inauditas y con un pesimismo que no pocas veces ha comprometido el crédito público y la tranquilidad de los ánimos.

Lo primero que observamos en el campo republicano, es que toma rápido vuelo el movimiento de concentración de que se venía ya hablando, y que se dejan hoy arrastrar por él aun los que ayer eran más refractarios; pero permaneciendo de todos modos fuera de su acción los republicanos gubernamentales que obedecen a las inspiraciones del señor Castelar, y sin que pase de los límites de una vigilante espectación la actitud de estos y de aquellos.

Más activa nos parece, a juzgar por todas las señales, la de los partidarios de D. Carlos. Nadie duda de que ahí está el primero y el mayor peligro para la legalidad: que contra eso es contra lo que más importa prevenirse y sumar las fuerzas de cuantos aspiren a mantener la monarquía constitucional.

Viniendo a este campo, pocas palabras bastan para definir actitudes.

Los conservadores se declaran vencidos por la fatalidad. La muerte del ilustre príncipe que ocupaba el trono ha puesto término a su funesta campaña de gobierno.

Quedan los elementos liberales divididos en dos agrupaciones: la que se inspira en el pensamiento del Sr. Sagasta y obedece a sus impulsos, y aquella otra con cuya representación en la prensa nos honramos nosotros; (habla *El Resumen*.)

La actitud de la primera, es decir, de los amigos del Sr. Sagasta, quedó fijada ayer mismo en las conferencias de por la tarde, y se determina hoy más claramente con la seguridad que los fusionistas tienen de que van a ser llamados al poder.

La izquierda, fuera del poder, prestará a cualquier gobierno el apoyo que todo partido legal debe prestarle en las actuales circunstancias, dispuesto siempre a responder de cuanto por sí haga, aun cuando no pueda aceptar ni nadie tenga derecho a exigir que acepte responsabilidades ajenas.

El Correo dice:

Ante lo supremo de las circunstancias, *El Correo* tiende lealmente su mano a todos los periódicos monárquicos constitucionales, sea cualquiera el partido a que pertenezcan; y dentro de la legalidad no ve hoy ningún adversario, contándolos todos entre los que se encuentran a la derecha como a la izquierda de la Monarquía constitucional.

Hoy, y no sabemos en cuanto tiempo, no combate, no discute siquiera con los sostenedores de la legalidad existente, y reserva todas sus escasas fuerzas para resistir, y en la modesta medida del auxilio que puede prestar, para vencer a los enemigos de las instituciones.

Nada nos importa, no nos fijamos siquiera en quien sea el gobierno sobre quien en estos momentos pesa la dirección de los negocios públicos.

El Correo está a su lado para defender lo que consideramos de interés supremo para el país.

Una tregua leal y sincera se impone hoy a todos los monárquicos, en interés de la patria y de la Monarquía.

Ultima hora.

Confirmada la noticia de que el Sr. Cánovas presentó la dimisión del Gabinete a la Reina Cristina.

Confirmada la de que la Reina contestó que en aquellos momentos no podía decidir nada.

El ministerio actual recibirá esta tarde juramento a la Reina como Regente del Reino.

Después parece que será llamado el Sr. Sagasta para constituir ministerio, y decimos parece, porque a última hora se habla de un ministerio de resistencia.

Grandes trabajos y no pocas dificultades para la formación del Gabinete fusionista.

Formarán parte de él los Sres. Jovellar, Gonzalez (don Venancio) y Camacho.

También se habla de los Sres. Alonso Martínez para Gracia y Justicia; Moret para Fomento; Beranger o Veragua, para Marina, y Xiquena para Ultramar.

El general Martínez Campos será nombrado capitán general de Madrid.

El cadáver de S. M. el Rey ha sido amortalado, colocándose en su lecho rodeado de flores.

El cadáver del Rey será trasladado mañana a Madrid.

La familia real continúa en el Pardo.

Las Cortes serán convocadas para el día 29 del mes próximo.

Los comités y junta del partido progresista están reunidos. Sabemos que sus acuerdos son impedir toda manifestación ilegal.

Todos los diplomáticos extranjeros residentes en Madrid, han ido a Palacio a inscribir sus nombres en las listas abiertas al efecto.

Esta tarde ha circulado un suplemento de

La *Discusion* en forma subversiva. Las autoridades lo han recogido.

Como uno de tantos rumores, circula el de que esta noche salen de Madrid para distintas provincias bastantes carlistas, algunos de ellos caracterizados.

La prensa.

El *Globo* publica hoy un artículo en el cual, al par que afirma su fe y su convicción en los ideales que siempre ha mantenido, dice:

“La libertad y el orden son las dos condiciones indispensables a los grandes intereses creados en nuestra sociedad por cuantos elementos de progreso y de civilización hay en ella. Para salvar la libertad bastará siempre la agrupación de los liberales; para salvar el orden bastará siempre también el concurso de aquellas instituciones cuya misión social es ampararlo y defenderlo. Divididos los liberales por opuestas tendencias, podría peligrar la libertad; quebrantadas esas otras instituciones a que aludimos, podría peligrar el orden. Mas en tanto que un vórtigo suicida no se apodera de los liberales ó que no sean quebrantadas esas instituciones, ni la libertad ni el orden peligrará, y el crédito nacional no se verá resentido al punto que parecían temer los alarmados bajistas.”

El *Imparcial* condensa sus opiniones en estos párrafos:

“En el entretanto, sea cualquiera el desenlace de esta crisis trascendental porque atravesamos, importa que el Gobierno, éste ó el que le sustituya, los hombres políticos, los patriotas todos y cuantos intereses sociales tienen vida entre nosotros, se reconcentren, se vigoren y aumen todos los esfuerzos propios de una nación varonil, para hacer frente a las amenazas del carlismo y a los embates de la demagogia y la anarquía.

“Nada de pusilánimes dudas; nada de torpes vacilaciones; nada de discordias criminales. Hay que defender los fundamentos de la sociedad, que podrían verse amenazados por una caótica contienda de cien banderas distintas. Hay que salvar el honor de la patria, y hay que emprender, en suma, una lucha, no por el más ni por el menos, sino por la existencia nacional.

“La principal preocupación de todos los ánimos consiste en la amenaza del carlismo.

“Porque mientras los demás partidos políticos, incluso el demagogo más exaltado, libran sus combates y deciden de sus destinos en un día, y la agitación promovida por sus rebeliones se desvanece con relativa prontitud, el partido tradicionalista ha dado en distintas ocasiones muestras de una tenacidad y de un tesón casi sin ejemplo en la historia. Así es que de los demás partidos puede temerse una insurrección, pero del carlista una guerra. Y por eso siempre que algún accidente pone en peligro la marcha pacífica y regular de la monarquía constitucional, el carlismo se presenta como una amenaza grave para la tranquilidad de la patria.”

La *Epoca* decía ya anoche:

“No hay para qué ocultar que este triste acontecimiento ha provocado la solución de altísimos problemas para el porvenir.

“Pero debemos decir también que los partidos monárquicos, dando ejemplo admirable de su fuerza, de su adhesión a las instituciones seculares, de su prudente actitud en estas circunstancias supremas, no tienen ni pueden tener otro objetivo que el de defender lealmente la Constitución de 1876, símbolo de la

monarquía constitucional y hereditaria.”

Las *Ocurrencias*, por su parte, se expresa de este modo:

“Confianza deben inspirar al país todos los partidos monárquicos y nos complacemos en publicar sus acuerdos, porque ellos habrán de infundir alientos y esperanzas en todos cuantos teman desdichas posibles y trastornos futuros que arruinasen al país.

“Ante las dudas del mañana, los partidos monárquicos han resuelto mantenerse fieles a la Constitución, entendiéndola que equivale esto a sostenerse leales a la patria. Las demás agrupaciones no han hablado aún; confiemos en que, al hacerlo, emplearán el lenguaje del más puro desinterés, poniendo la consideración en nuestra historia contemporánea, tan varia en accidentes, tan fecunda en ensayos, tan rica en enseñanzas, flotando sobre todas las alternativas, las peripecias, las batallas, las luchas de las colectividades y las pasiones políticas, la institución que rige, a cuya sombra viven tantos que en otras épocas la combatieron. Patriotismo en todos, abnegación en todos, sacrificios por parte de todos.”

El *Eco Nacional*:

“¡La libertad y la monarquía! Ese es hoy nuestro lema ¡La Constitución! Ese es hoy nuestro refugio: y con la Constitución en la mano, ante el gravísimo peligro que corre Su Magestad el rey, proclamamos resueltamente la solución que la ley fundamental impone, esto es: regencia de S. M. la reina doña Cristina durante la minoridad de la actual princesa de Asturias, si llega el caso de que se confirmen los tristes pronósticos de la ciencia.

Con esta bandera, encerrados en la más estricta legalidad, y resueltos a no salirnos de ella, nos dirigimos a todos los monárquicos liberales, en todos sus matices, para que se agrupen decididos en torno de aquella y contribuyan a salvar la libertad y la monarquía constitucional, si es que por desgracia para la patria, se extingue la vida en el cuerpo dolorido de S. M. el rey.”

El *Restimen* marcaba anoche su actitud en estas líneas:

“Es inútil hablar hoy de asuntos políticos que no tengan directa relación con la nota dominante del día.

“Entre los que la tienen, ocupa el primer término el movimiento y trabajos de concentración de los elementos monárquico-liberales en pró de la legalidad, que iniciados hace algunos días, como expusimos ayer, adquieren hoy extraordinario desarrollo a causa de las circunstancias y ante las eventualidades del porvenir.”

Servicio postal de última hora.

Madrid 25. (Recibido el 26.)

El Rey ha muerto.

El ministro Cánovas dimitió en manos de la reina, que hubo de mandarle continuara interinamente en el poder.

Le sustituirá Sagasta, al que apoyarán las Cortes hasta tanto la reina preste el juramento constitucional.

Barcelona 25.

Reina el pánico en la bolsa.

Las calles, los centros y los círculos están concurridísimos. Los teatros cerrados.

Espérase a Martínez Campos. El tiempo borrascoso.—J. M.

Madrid 26.

Acaba de espirar el duque de la Torre.

Bajo la presidencia de Sagasta, mañana se constituirá el nuevo ministerio del que forman parte Martos, Montero Ríos, Moret, Gonzalez, Camacho y el general Jovellar.

Circulan con insistencia rumores relativos a alteraciones de orden público.—F.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer se reunió, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Garay.

Una vez leída el acta del cabildo anterior, el señor secretario dió cuenta de un oficio del Gobernador civil participando el fallecimiento de S. M. el Rey. La Corporación acordó haber recibido la noticia con profundo sentimiento, y no celebrar sesión en nueve días, como señal de luto.

Asimismo se resolvió expedir los siguientes telegramas:

“Excmo. señor Mayordomo mayor de palacio.—Ruego a V. E. que haga presente a S. M. la reina y a la real familia el verdadero y unánime sentimiento de la Corporación municipal que tengo la honra de presidir, por la irreparable pérdida de S. M. el Rey.—El alcalde, Rafael de Garay.”

“Excmo. señor ministro de la Gobernación.—Ruego a V. E. que haga presente al Gobierno de S. M. el verdadero y unánime sentimiento de la Corporación municipal que tengo la honra de presidir, por la inmensa desgracia que sufre la nación, manifestándole al propio tiempo la seguridad de que este Ayuntamiento se encuentra incondicionalmente al lado del Gobierno constituido y de la causa de la monarquía y del orden.—El alcalde de Granada, Rafael de Garay.”

Viajeros. Leemos en un periódico gaditano, correspondiente al martes último:

“Ayer tarde salió de ésta para Madrid el Sr. D. José Valverde, electo consejero de Estado, al que acompañaba su señor hermano D. Francisco, magistrado de la Audiencia territorial de Granada, que desde hace días se encontraba en Cádiz.”

Inspección facultativa. Ayer no hubo novedad en el reconocimiento de los artículos de comer que se expenden en los establecimientos públicos de esta capital, verificado por los Directores de los Gabinetes químico y micrográfico municipales Sres. Peña y Villoslada.

Licenciado. Ayer hizo los ejercicios de Licenciatura en Derecho civil y canónico D. Manuel Serna Muñoz, quien obtuvo calificación de sobresaliente.

Inhumaciones. Desde las ocho de la mañana de anteayer hasta igual hora del día de ayer, fueron sepultados los cadáveres de tres hombres y un púvulo.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial de la Contaduría de Hacienda en la Administración de Granada, D. José Vaza Pimentel.

Venientes de cura. El que lo era de la parroquia de San Cecilio, D. José Madrid, ha sido trasladado, a su instadicia, a la iglesia

parroquial de Ntra. Sra. de la Alhambra, habiendo sido nombrado para ocupar la vacante el Sr. D. José Balboa.

Empadronamiento. El día 1.º de diciembre comenzará el empadronamiento que determina la ley municipal, operación que llevarán a efecto los guardias dependientes del Municipio, a los que deben dirigir y auxiliar los alcaldes de barrio.

Noticias del Padul. El cura párroco de dicho pueblo D. Francisco Cortes Valencia ha emprendido ya las obras de ensanche de la Iglesia, que hace tiempo estaban proyectadas.

La casa-escuela de niños, que quedó casi destruida en la noche del 25 de diciembre último, a consecuencia del terremoto, se halla aún inhabitable, sin que nadie se ocupe de la reconstrucción.

Con respecto al cementerio, que se encuentra instalado dentro del casco de la población, tratan algunos vecinos de dirigir una instancia al señor Gobernador, en solicitud de que aquel sea trasladado a un lugar conveniente.

Riña. En la calle de la Almona del Campillo riñeron anteayer dos sujetos. Uno disparó sobre su adversario una pistola, hiriéndole en una mano.

Uno y otro fueron conducidos al arresto y al hospital respectivamente.

Comisión provincial. En la sesión que celebró ayer acordó consignar en actas el verdadero sentimiento que embarga a la misma por la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso (q. e. p. d.).

Socorros. Por la Comisaría régia se han enviado al alcalde de Güajar Faragüt, para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos, veintiocho vales, que equivalen en total a la cantidad de 3.377'49 pesetas.

Caida. Un joven que anteayer pasaba por el Picon montado a caballo, dió una caída casual, produciéndose una herida en la cabeza.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Reconocimiento del gas. De los experimentos hechos anoche en el Gabinete fotométrico, resultó hallarse el gas del alumbrado en las debidas condiciones de intensidad, presión y pureza.

Falta de pago. Se nos dice que el Ayuntamiento del Padul adeuda al médico D. Antonio García Martín treinta mensualidades.

Una cosa análoga ocurre en casi todos los pueblos.

Novenario. En Galera se ha celebrado, desde el 14 al 22 del mes actual un solemne novenario en honor de la Purísima Concepción, para darle gracias por no haberse desarrollado la epidemia cólica en dicha localidad. Los sermones diarios han estado a cargo del padre Belló, que con tal fin fué a Galera desde Almería.

La procesion no ha podido verificarse por causa de la lluvia.

Conocimientos útiles.

Conservación de las uvas.—En Oriente parece se aplica para la conservación de las uvas un procedimiento muy sencillo y económico, que consiste en recubrirlas con tierra arcillosa blanca, la cual, al secarse, recubre todo el fruto con una capa que impide la acción del aire y de la humedad, y por lo tanto la putrefacción de la uva. Además, quedando los granos cubiertos con la capa de arcilla, quedan aislados unos de otros y no se

R. GARNIER Y C.

A los labradores de Granada y su provincia:

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **Guanos concentrados**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible*.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece a los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente a la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad a esta Casa prevenir a los que toman su nombre para con él dar valor y expendir Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos a llevar a los Tribunales a los que así obren,» previniendo a la vez y formalmente a los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que carezcan de un precinto de plomo con nuestro nombre, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido **170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL** en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los *mejores en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.

rompe fácilmente aunque se trasporten.

Tinta negra.—Por medio de la siguiente fórmula, se puede hacer una tinta negra de excelente calidad.

Hágase macerar durante treinta y seis horas en 10 litros de agua del río filtrada:

Nuez de agalla triturada, 2 kilogramos.

Madera campeche, 150 gramos.

Es necesario sostener la temperatura de la mezcla próxima a la ebullición durante dos horas, luego filtrarla en una manga de fieltro y añadir:

Sulfato de hierro, 1000 gramos.

Goma arábiga, 1000 id.

Hágase disolver aparte en 5 litros de agua por lo menos; agítense bien todo y déjese expuesto al aire durante dos ó tres días. Después se aromatiza con 50 ó 60 gotas de aceite esencial de lavanda y se embotella.

Mazal artificial.—Se dejan en maceración, durante quince días, en una solución de cloruro de calcio, huesos de carnero y de cabra, y luego se extraen, lavan con agua y se dejan secar. Se unen á despojos de pieles y se hacen hervir en una caldera, hasta que formen una masa fluida, á que se adiciona 2,5 por 100 de alumbre; se espuma, hasta que la masa sea clara y pura, y se le añade de materia colorante que convenga; y cuando esté tibia, se cuela al través de un lienzo y se hace

enfriar en un refrigerante, hasta que adquiere alguna consistencia, en cuyo estado se vierte en moldes y se colocan durante diez horas en una solución de alumbre, en que éste componga el 50 por 100 del peso de mezcla citada. Luego se lava y se seca.

CHARADA.

Prima tres llama y salud;
quien dos repite está alegre;
y todo aquel que desea
dirá todo muchas veces.

Solución á la anterior: CAMARON.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 27, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Vera, Juan Urrea Ramos con José Ferre, reivindicación.

SALA DE LO CRIMINAL.—Montefrío, Miguel Sierra, lesiones y robo.—Juicio oral. Granada, José Rivera Lopez, desacato.—Id., José Fajardo y consorte, homicidio.

Servicio de la Plaza para el día 27 de noviembre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.—Hospital y

provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigiliante, Cuba.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuadra de Cerezo, D. Antonio Roman Meruel, y el ayudante que suscriba.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo, á las siete de la mañana.—Granada 20 de noviembre de 1885.—El ayudante, Miguel Cuellar Belluga.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2345.—Entrada de hoy, 376.—Total existencia de hoy, 2721.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega, 69; á 11 pels. 00 cts. la id., 122; á 11 pels. 50 cts. la id., 75; á 11 pels. 75 cts. la id., 181; á 12 pels. 25 cts. la id., 46; á 12 pels. 50 cts. la id., 35.—Total vendido, 231.—Balance: Existencia, 3101.—Vendido, 326.—Sobrante para mañana, 2490.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. á 8 pels. 00 cts.; Habas, de 11 pels. 50 cts. á 11 pels. 75 cts.; Maíz, de 9 pels. 50 cts. á 11 pels. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'44.—Vaca, 1'55.—Ternera, 1'62.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 27.—San Facundo y San Primitivo, mártires.—Jubilación de las 40 horas, iglesia de San Justo y Pastor: á las nueve, misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, predicación D. Francisco Moreno, y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las diez misa de requiem por el alma de la reina doña Isabel I.—En las Carmelitas descalzas, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las Animas.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de Escalpios.—Día 28. Jubilación de las 40 horas iglesia de San Justo.

Jubilación extraordinaria. El día 28 del actual estará en la parroquia de la Magdalena, por el eterno descanso del alma de doña Antonia Barroso de Calera, á devoción de su esposo D. José Calera.—Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche con prontitud y perfección.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Subasta. A voluntad de su propietario se enajena la magnífica posesión nombrada cortijada de Zujaira, que sitúa en término de Pinos Puente, provincia de Granada, partido judicial de Santafé. Se compone de 3,266 marjales 82 estadales de riego; un olivar de cabida de 32 fanegas 4 celemines, también de riego; 146 marjales 23 estadales de mimbreras y un jardín nombrado de Casa grande de 5 marjales 69 estadales de riego; 1406 fanegas, 8 celemines de secano, 40 fanegas de podrida, 645 fanegas y 10 celemines de monte ó coto con chaparras, encinas y álamos; 8 eras empedradas, casa-palacio con ermita, molino de aceite, graneros, corrales para ganado y cuantas oficinas son necesarias para una gran casa de labor; casa-horno y otras 16 casas más para labradores perteneciendo hoy también á la finca el cortijo nombrado de Carnicerías, con una cabida de 110 fanegas de tierra de secano y un nacimiento de agua.

El acto de subasta tendrá lugar el día 15 de Diciembre á la una de su tarde en la Notaría del Ldo. D. Abelardo Martínez Contreras.

Dicha finca se enajena en su totalidad ó por colonias de las seis en que está dividida la finca llamada Zujaira, San José, Peñón, La Marquesa, Samitiller y Pueyo. El pliego de condiciones, plano de condiciones plano de la finca y distribución de colonias se encuentra de manifiesto en dicha Notaría. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar previamente en la Sucursal del Banco de España ó en el referido Notario ante quien tendrá efecto el remate, el 10 por 100 del importe total de la finca.

Granada 23 de Noviembre de 1885.—Ldo., Abelardo Martínez Contreras.

Gran almacén de música y pianos, de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extrañas, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son lo más equitativo posible, resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 reales en adelante, y cuadrilongos de 500 reales en adelante.—Horas de despacho, de doce á cinco de la tarde.

Pérdida. Desde Fuente Vaqueros á la estación de Alarfe, se han perdido unas alforjas el lunes 23, entre cuatro y cinco de la tarde, por la carretera y camino vecinal hasta cerca de la fábrica de azúcar; contenía una carpeta con varios documentos.—La persona que las haya encontrado y quiera presentarlas, placeta de los Lobos, 4, se gratificará en más del valor de ellas.

La Urbana.

LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Á prima fija.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles.—Campillo bajo, 7.

Se vende la casa situada en la calle de la Fábrica Vieja, número 15. Para más pormenores, calle Ancha de la Virgen, núm. 5.

Infalibles específicos. Se cura a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por dos; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la cista, por 4; la sordera, por tres; y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Notable medicamento. Aguas de Carabaña salino-sulfuradas, sulfatadas, autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cinco medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Vase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas formas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en esta última la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen este producto, después del trabajo de captado de manantial, efectuado recientemente por el ingeniero de minas señor D. Ildefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión, bastan para poder las clasificar como sales y tintas de esta especie; contienen, además fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras, en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas.

No contienen gran cantidad de magnesia (3 gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de Epsom), contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., y más tarde si tie-

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas y fortificantes.

Aguas de Carabaña.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, esta capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo aguas de Carabaña, enveñada á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucciones para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues ya conocen sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chavarrí, 81, Alcaña 81.—Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillén y D. Francisco Martínez.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 15 de Diciembre de 1885 el magnífico vapor francés POITON. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes de 3.º, 40 duros; consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands Cowell y C.º Para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

Barato sin rival. Aceite superior calidad á 18 cuartos libra y á 49 reales y medio arroba, medio ó pesado. Gas á 11 cuartos libra en el establecimiento situado calle de San Jerónimo, núm. 8, por frente á la droguería del Sr. Santaella.—Las medidas y romana de este establecimiento están contrastadas.

Se vende una cómoda de caoba con tablero de mármol de Italia, un estrado y otros muebles. Campillo alto, núm. 28.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torcedoras, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla y rebaja de precios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportarán sin inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 3 de 1885.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1885.

Sres. Scott & Bown, Nueva York.

Muy Sres. míos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada: Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas: Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12, principal, Madrid.

Planchadora de Madrid. Trabaja á domicilio por 50 céntimos de peseta diarios y la comida.—Darro de la Roca, núm. 3.

Fabrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES, DE Jaso Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género.

SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que operar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el mucos cautivado, inquebrantable, Sanson, y metálico; también ofrece dentaduras en oro con encías al natural de celuloide, y de cautivado con base de celuloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, tanto será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se vende un piano vertical en la mitad de su precio.—Fábrica Vieja, 7, 3.º, izquierda.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de las preciosas remedios, pero también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAL, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

En Granada: Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

La Sultana, Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y trajes desde 80 reales en adelante.—Para hombres, trajes surtidos en géneros para trajes, pantalones, rayas y embudo. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, géneros de punto, paquitos de rica seda á 30 reales, y otros artículos.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Se vende una mesa de sala en un precio arreglado. Buen Suceso núm. 29, informarán.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio correspondiente, del claustro de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caoutchú sin muelles ni ganchos que tan incómodos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, calle de la Virgen, núm. 81, piso 1.º, junto al café de Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 reales arroba.

Ganga positiva. El 30 del actual y la tarde, ante el Notario D. Manuel Amaro, en pública subasta y bajo el precio tipo de 120.000 rs., se enajena la magnífica casa sin estrenar, situada en esta capital, calle de Lucena, núm. 13.

Es una finca de lujo y utilidad, de cuatro cuerpos de alzada, con fachada á dos calles, con abundantísima agua de propiedad, escaleras de mármol, cuadra y cochera independiente, á quererse así.

Las llaves las tiene el piapedrero vecino á dicha casa.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se alquila la casa calle del Horno de Marina, núm. 11, que ha estado cerrada durante la pasada epidemia. Las llaves, en la casa núm. 10 de la misma calle.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas de Manuel Abril situado en la cuesta de los Campos, esquina á la fonda de Simancas.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.